



21
CLAVES
PARA CONOCER LA COMISIÓN
DE LA VERDAD



21
CLAVES
PARA CONOCER LA COMISIÓN DE LA VERDAD



21 claves para conocer a la Comisión de la Verdad

"Esclarecer la verdad del conflicto armado interno de Colombia requiere de todos los colombianos y colombianas. Es una tarea de gran responsabilidad en la que todos necesitamos poner nuestro corazón y nuestra decisión para comprender lo que nos pasó y para decir "¡no más!". Este dolor que han sufrido ocho millones de víctimas no puede continuar".

Website
www.comisiondelaverdad.co

Facebook
/ComisionVerdadC
Twitter
@ComisionVerdadC
Instagram
@ComisionVerdadC

Correo electrónico de contacto
info@comisiondelaverdad.co

Calle 77 No. 11-19 / Piso 5
Bogotá, D.C., Colombia

Diseño Editorial
Oficina de comunicación de la Comisión de la Verdad

1



¿Para qué una Comisión de la Verdad en Colombia?

EN COLOMBIA ESTAMOS CONSTRUYENDO UNA RUTA para cerrar de manera definitiva el conflicto armado y dejar a las nuevas generaciones una nación en la que se pueda convivir y se respete la dignidad humana. Ese viaje hacia el futuro hace necesario saber qué pasó en los años de la guerra, preguntarse colectivamente sobre la barbarie que hemos vivido, encontrar explicaciones a la complejidad del conflicto y aprender otra manera de resolver las diferencias políticas, sin herirse ni matarse.

2

¿Qué es la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición?

LA COMISIÓN ES UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO, de rango constitucional, extrajudicial e independiente del gobierno. Debe rendir cuentas a la ciudadanía cada seis meses. Trabaja de la mano de las instituciones para garantizar el derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad colombiana.



3

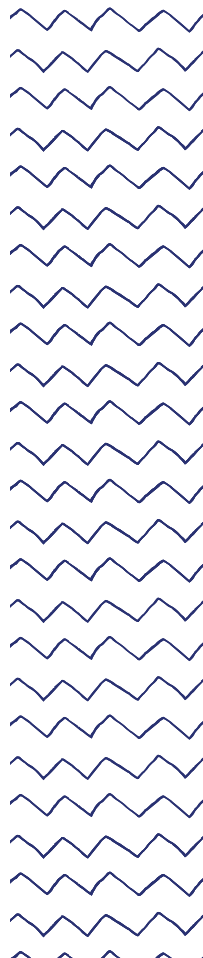
¿Cuál es la tarea de la Comisión?

ESCUCHAR A LAS VÍCTIMAS, responsables y testigos del conflicto armado de todos los sectores, regiones y condiciones sociales en el país para lograr un relato amplio y comprensivo de los hechos y contextos que explican medio siglo de guerra. Sus conclusiones serán de carácter histórico, ético y humano y quedarán consignadas en el *Informe final*, que se entregará al país al cabo de los tres años de trabajo con el propósito de dejar sentadas las bases de la no repetición.

4

¿Qué es el Informe final?

ES UN RELATO INCLUYENTE que explica qué pasó durante el conflicto, por qué pasó, qué consecuencias dejó en las comunidades y qué debe hacerse para que esta experiencia no se repita. Este informe estará disponible en distintas presentaciones, con herramientas de comunicación y pedagogía que faciliten su comprensión por parte de todos los públicos.



5

¿Cuánto tiempo dura la Comisión de la Verdad?

TRAS SEIS MESES INICIALES PARA PREPARAR SU METODOLOGÍA, la Comisión tiene tres años de mandato, a partir del 28 de noviembre de 2018. Durante ese lapso impulsará la participación de toda la ciudadanía para hacer una reflexión sobre lo que es necesario transformar con el propósito de evitar la repetición del conflicto. Cumplidos los tres años, dejará instalado un comité independiente que hará el seguimiento a las recomendaciones hechas por la Comisión en el *Informe final*.

6

¿Cuáles son los objetivos de la Comisión de la Verdad?

CONTRIBUIR AL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD de lo ocurrido para ofrecer una explicación amplia de la complejidad del conflicto; promover reconocimientos sobre la gravedad de lo que nos pasó como sociedad, la dignidad de las víctimas y las responsabilidades individuales y colectivas; favorecer la convivencia en los territorios; sentar las bases de la no repetición.



7

¿De qué se trata el esclarecimiento de la verdad?

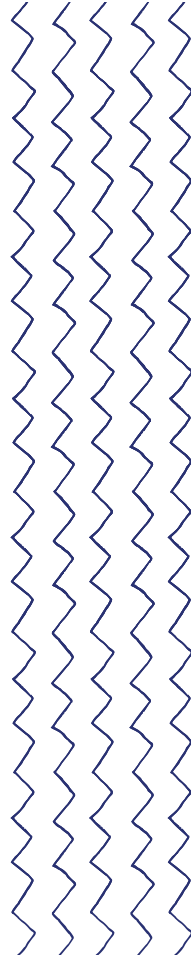
SE TRATA DE EXPLICAR los más graves patrones de violencia que se dieron en el marco de la guerra. La Comisión escuchará a la mayor cantidad posible de víctimas, a los testigos y a los responsables de los hechos. Los testimonios y relatos que se entreguen a la Comisión serán contrastados con otras fuentes: archivos, documentos, bases de datos y toda la información que sobre esos hechos exista, con el fin de llegar a explicaciones veraces y completas.

8

¿En qué consiste el reconocimiento?

EL RECONOCIMIENTO ES UNA FORMA DE RESTAURACIÓN de la dignidad humana de las personas que fueron víctimas en el contexto del conflicto armado. Para lograrlo, se harán *Encuentros por la verdad*, que serán actos de reconocimiento tanto públicos como privados que servirán para una comprensión colectiva sobre lo ocurrido.

La Comisión también deberá promover el reconocimiento voluntario de responsabilidades por parte de quienes participaron de manera directa o indirecta en el conflicto. El propósito final es cuestionar la normalización de todo tipo de violencia y promover la solución pacífica de conflictos.



9

¿Cómo favorecer la convivencia en los territorios?

PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN los territorios es indispensable construir espacios entre grupos y personas que han mantenido diferencias profundas, con el fin de encontrar rutas de resolución pacífica de las controversias. La Comisión reconocerá los esfuerzos ya existentes y contribuirá a potenciarlos en la medida que estos sirvan para el incremento de la confianza colectiva, el sano debate público, el pluralismo, la solidaridad, la equidad social y el buen vivir, entre otros valores.

10

¿Cómo se construirán las bases de la no repetición?

COLOMBIA ESTÁ VIVIENDO UN MOMENTO EXCEPCIONAL de transición entre una guerra prolongada y la construcción de un país en paz. Es necesario que toda la sociedad encuentre explicaciones sobre la violencia que ha vivido en estos años y vislumbre los cambios para que esto no se repita. También es necesario que las nuevas generaciones conozcan su historia y reflexionen sobre ella.



11

¿Cuál es el mandato de la Comisión de la Verdad?

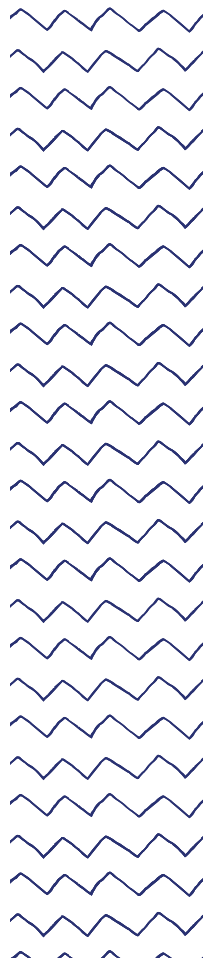
IDENTIFICAR Y COMPRENDER LOS HECHOS de violencia más graves cometidos en el contexto del conflicto armado interno, especialmente aquellos que ocurrieron de manera repetida, que por sus características pueden ser agrupados en patrones y de los cuales es posible establecer las responsabilidades colectivas de quienes los cometieron.

Identificar y comprender los impactos devastadores de la guerra en el ámbito humano, familiar, social y político, para determinar cómo el conflicto afectó a los grupos más vulnerables.

Identificar y comprender la historia, el contexto, las causas y todos los factores que facilitaron el origen y la persistencia del conflicto.

Identificar y comprender el paramilitarismo, el narcotráfico y el despojo de tierras como fenómenos que contribuyeron a la persistencia del conflicto.

Identificar y comprender el surgimiento de procesos ejemplares de resistencia y de fortalecimiento del tejido social y de la institucionalidad a pesar del intenso conflicto.



12

¿Cuáles son los enfoques diferenciales?

EL ENFOQUE TERRITORIAL SEÑALA UN NORTE fundamental en el modo de actuar de la Comisión; los comisionados y comisionadas trabajarán desde los territorios y no solo desde Bogotá. El enfoque de género buscará identificar el impacto del conflicto en la victimización de las mujeres y en las poblaciones sexualmente diversas. El enfoque étnico contará con un capítulo especial, para que estos pueblos puedan narrar, desde su cosmovisión, la experiencia vivida durante el conflicto. La Comisión también integrará otros enfoques, como el psicosocial, el generacional y la dimensión cultural.

13

¿Tendrán apoyo las víctimas para contar la verdad?

PARA QUIENES HAN VIVIDO EL CONFLICTO, recordar significa revivir la experiencia dolorosa. Es necesario, entonces, que en los escenarios en los que se lleve a cabo un reconocimiento de la verdad haya equipos de acompañamiento psicosocial que ayuden a darle un sentido a la experiencia para avanzar en la reconstrucción de vidas y del tejido social. La Comisión debe garantizar que esta experiencia permita el fortalecimiento social y evite un mayor daño individual o colectivo.

14

¿La verdad abrirá más las heridas?

LA HISTORIA DE MUCHOS PAÍSES, incluido Colombia, muestra que ignorar el pasado mantiene las heridas abiertas y alimenta el desprecio por la vida. Ello hace necesario que se asuma la verdad con disposición de transformar las condiciones que hicieron posible el conflicto y su recrudecimiento. Enfrentar lo ocurrido durante el conflicto nos generará aprendizajes como sociedad.

15

¿Cómo trabajará la Comisión en los territorios?

LA COMISIÓN INSTALARÁ GRUPOS MÓVILES de trabajo encargados de llegar a los sitios donde están las víctimas. Tendrá sedes en más de 20 ciudades o municipios, en once territorios que cubren el país y a los colombianos en el exilio.

1. Caribe e Insular
Comisionada Marta Ruiz
2. Antioquia y Eje cafetero
Comisionado Alejandro Valencia
3. Magdalena Medio
Comisionada Lucía González
4. Nororiente
Comisionado Saúl Franco
5. Centroandina
Comisionado Carlos Ospina
6. Pacífico
Comisionada Ángela Salazar
7. Surandina
Comisionada Alejandra Miller
8. Bogotá
Presidente de la Comisión de la Verdad
Francisco de Roux
9. Orinoquía y Amazonía
Comisionado Alfredo Molano
10. Territorios Étnicos
Comisionada Patricia Tobón
11. Internacional
Comisionado Carlos Martín Beristain

La Comisión ha definido once territorios desde donde se espera tener lugares de encuentro tanto con las víctimas como con los distintos actores del conflicto



16

¿La ciudadanía puede contribuir al relato de la verdad?

LAS PERSONAS, ORGANIZACIONES, EMPRESAS E INSTITUCIONES pueden contribuir con testimonios, documentos, bases de datos, archivos e información que ayude al esclarecimiento de las formas de violencia y de sus impactos. También pueden contribuir al establecimiento de responsabilidades, al reconocimiento de las víctimas y a la formulación de iniciativas de convivencia.



17

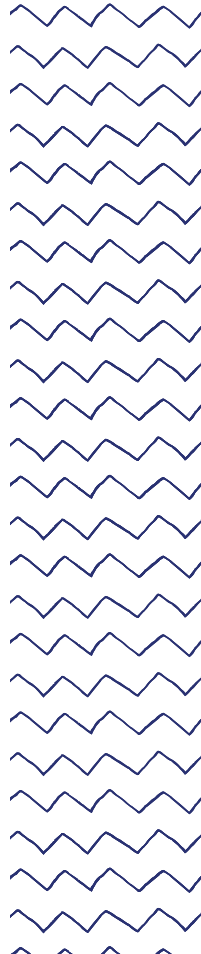
¿Cómo sabrá la Comisión que el testimonio de una persona es cierto?

LA COMISIÓN ESCUCHARÁ A las víctimas afectadas por el conflicto, a aquellas personas que hayan participado de manera directa o indirecta, sean excombatientes o responsables, y también a civiles y ciudadanos del común. Sin embargo, contrastará la información que aporten con otras fuentes testimoniales y documentales. No hará un relato con las versiones enfrentadas o las opiniones de las diferentes partes del conflicto, sino que establecerá hechos verificables y encontrará explicaciones que sean verídicas.

18

¿En qué se diferencia la Comisión de la Verdad de la Justicia Especial para la Paz – JEP?

LA DIFERENCIA MÁS IMPORTANTE ES que la Comisión de la Verdad es una entidad de carácter extrajudicial, es decir que no juzga ni tampoco impone penas. Sin embargo, la Comisión trabajará de manera coordinada con la JEP y con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, dado que hace parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación.



19

¿Una persona que sea mencionada durante algún testimonio dado a la Comisión de la Verdad podrá ser investigada por la JEP?

LA COMISIÓN NO PUEDE TRASLADAR las declaraciones recibidas a ninguna autoridad judicial, incluida la Justicia Especial para la Paz.

20

¿Podrá la Comisión de la Verdad reservar la identidad de quienes den su testimonio?

LA COMISIÓN PODRÁ RESERVAR LA FUENTE de la información y tomará acciones para garantizar la confidencialidad. También deberá valorar las condiciones de seguridad de quienes participen en los ejercicios de búsqueda y construcción de la verdad. La confidencialidad de la versión de las víctimas y los testigos es clave para su protección.



21

¿La Comisión tendrá acceso a archivos reservados?

LA COMISIÓN TIENE, POR MANDATO DE LA CONSTITUCIÓN, acceso a toda la información que necesite de las instituciones oficiales, incluso aquella reservada, siempre y cuando se garantice esa reserva. También debe tener acceso a los archivos de los grupos armados por fuera de la ley.

Los comisionados

La Comisión está integrada por once personas que actúan como un cuerpo colegiado; su tarea es de tiempo completo y exclusivo.

Un jurado independiente del gobierno y los partidos los eligió a través de una convocatoria pública, bajo los criterios de experiencia, compromiso y conocimiento del conflicto armado colombiano. Estos son sus miembros:



Francisco José de Roux.

La ética

Sacerdote y exprovincial jesuita, filósofo y economista. Es fundador del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, así como del primer laboratorio de paz de Colombia, y es exdirector del Cinep, entre otras labores realizadas. Es el presidente de la Comisión.



Alejandra Miller.

El feminismo

Líder del movimiento feminista en Colombia. Economista y magíster en estudios políticos; investigadora y profesora universitaria, exsecretaria de gobierno del Cauca e integrante de la Ruta Pacífica de las mujeres.

Alejandro Valencia Villa.

Los derechos

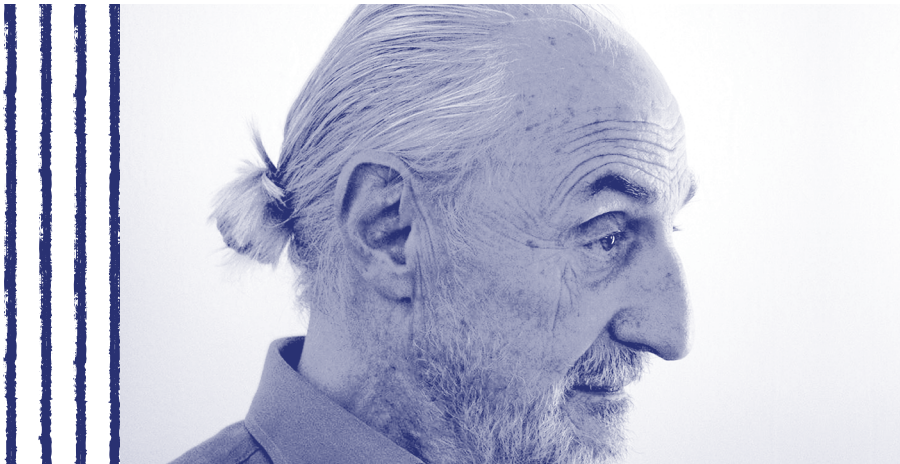
Abogado con cerca de treinta años de experiencia en la promoción y defensa de los derechos humanos, con una vasta experiencia en temas de verdad histórica. Ha sido asesor de múltiples comisiones de la verdad en el mundo.



Ángela Salazar.

La sabiduría popular

Oriunda del Chocó, pero radicada en el Urabá antioqueño, ha sido lideresa del movimiento de mujeres, coordinadora y vocera voluntaria de la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado de Antioquia y responsable del trabajo con víctimas en la región del Urabá.



Alfredo Molano Bravo.

La Colombia profunda

Sociólogo, doctorado *honoris causa*, columnista, cronista y escritor de cerca de una veintena de libros sobre los orígenes y el impacto del conflicto armado en Colombia.



Marta Ruiz.

La palabra

Periodista con una experiencia de más de quince años cubriendo el conflicto armado interno, tanto en prensa como en televisión. Su trabajo ha profundizado en el análisis de temas de desarrollo rural, las dinámicas de la guerra, la defensa de la libertad de expresión y el derecho a la información.

Carlos Martín Beristain.

La empatía

Médico y psicólogo español con vasta experiencia en atención psicosocial de víctimas en el mundo y como asesor de varias comisiones de la verdad en diversos países. Coordinó el informe Recuperación de la Memoria Histórica – REMHI, de Guatemala.



Lucía González.

La cultura

Arquitecta, exdirectora del Museo Casa de la Memoria de Medellín. Tiene amplia experiencia en la formulación de proyectos relacionados con la cultura y la transformación social. Ha dirigido entidades culturales y sociales públicas y privadas.



Carlos Guillermo Ospina.

La razón

Mayor retirado del Ejército, abogado y profesional en ciencias militares, en derecho y en administración de empresas, con especialización en administración de la seguridad e inteligencia militar. Lidera la Asociación Colombiana de Militares Víctimas del Conflicto Armado desde 2013.



Patricia Tobón Yagarí.

El territorio


Indígena emberá, abogada, especializada en derecho constitucional. Ha documentado la vulneración de los derechos humanos en los territorios indígenas del país que han sido afectados por el conflicto armado, así como los esquemas de discriminación contra los pueblos étnicos.

Saúl Franco.

El pensamiento

Médico con doctorado en salud pública, con cuarenta años de experiencia como docente universitario e investigador de la violencia y del conflicto armado y su impacto en la vida y la salud de las personas y las comunidades.

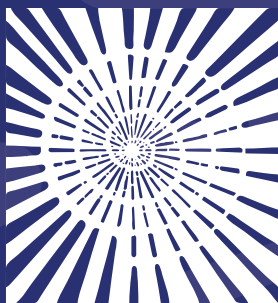




La verdad nos dignifica
y nos compromete
a construir un futuro juntos

“Yo siempre digo que en este país todos somos víctimas del conflicto porque la guerra nos dejó como consecuencia la desconfianza en el otro. Tenemos que recuperar la confianza”.

Ángela Salazar,
Comisionada
Comisión de la Verdad



COMISIÓN DE LA
VERDAD

Comisión para el esclarecimiento de la verdad,
la convivencia y la no repetición.

1
Octubre de 2018